

Dicho A.º

1.º El tiempo se comprará fuera de las doce Seguros, y de ningun modo en la antepuerta =

2.º

Se encierren en el Puerto, todo el q. se compró el que no se entregó a el Panadero, hasta el mes de Mayo, reparándolo de modo, q. al- cance a la nueva Cacha. q. vino hasta Julio, po- lo más, o menos; excepto quando haiga llu- bia, o no bengan los vendedores de él, q. en este caso, y otros, en que haiga necesidad, se abiza dha Puerto, y del tiempo q. en el sub- surta se remediaria al Publico, con lo que se contendrán los Precios, en la ante Puerta q. no surta al publico, en semejantes Ca- sos, se alteraria =

3.º

De los dos Medidores señalados, p. la Cara Puerta para medir sus Granos, y otros Panaderos con Salario de seis rds., quedará uno, el q. se nombre p. la Cid. o Junta =

4.º

Que no se permita, a ningun Dependiente de la Cara Puerta, sea arrendador de los dros. de Almudinafe, y medida, p. el perjuicio q. se presume puede haber seponer en el Puro caso el Grano q. se compra p. poner se en el dho. Puro y Particular =